EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, se verificó que el objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ASEO Y CAFETERÍA DE LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT"** se encuentra inscrito y contemplado en el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** del concejo Municipal de Girardot, para ser contratado por modalidad de contratación directa.

Dada en Girardot, en el mes de enero de dos mil veintiseis (2026)

ANDRES BONILLA MORENO
SECRETARIO GENERAL